



FUNDACIÓN

Renacer

Contra la violencia sexual

XXII Congreso Panamericano del Niño, Niña y Adolescentes
28 al 31 de octubre de 2019
Cartagena de Indias

Tendencias de la ESCNNA en América Latina

- En América Latina hemos avanzado en desarrollos importantes en términos legales, políticos y de visibilización de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.
- No obstante, la persistencia y profundización de las desigualdades e inequidades económicas y sociales favorecen el incremento del fenómeno.
- El narcotráfico y las organizaciones criminales han incrementado su capacidad para actuar coordinadamente entre países de la región controlando territorios, fronteras y mercados ilegales como la trata y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.



Tendencias de la ESCNNA en América Latina

- Se observa un incremento de las migraciones forzadas o en condiciones no seguras como consecuencia de la violencia en toda la región. Esto aumenta el riesgo del tráfico y la trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual.
- Hay una tendencia al aumento del abuso y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el entorno digital.
- Existe evidencia de la relación entre operaciones empresariales y determinados impactos negativos sobre la niñez y la adolescencia en algunos territorios, incluyendo la ESCNNA perpetrada por trabajadores y proveedores.





Recomendaciones

- Incluir el análisis de los impactos y afectaciones sobre niñas, niños y adolescentes en los programas y políticas relacionados con la migración y el narcotráfico.
- Ampliar y diversificar la oferta de servicios y programas especializados para la protección, recuperación y reintegración de las víctimas y sus familias.
- Ampliar y fortalecer la formación de profesionales especializados para la atención a las víctimas en: Salud mental, asesoría jurídica e intervención familiar. Incrementar el acompañamiento judicial especializado a las víctimas.
- Fortalecer los sistemas de investigación judicial y de policía con recursos humanos, tecnológicos y financieros suficientes y la cooperación judicial internacional.



Recomendaciones

- Ampliar el conocimiento de las dinámicas criminales y los riesgos en el entorno digital, así como los impactos específicos en las víctimas. Mejorar la identificación y atención de las víctimas en este entorno. Adopción del Convenio de Budapest sobre cibercriminalidad.
- Implementar o fortalecer la adopción de planes nacionales de acción en empresas y derechos humanos que incluyan la debida diligencia en relación con la identificación y mitigación de riesgos y afectaciones a la dignidad, la integridad y el desarrollo de la niñez.
- Fortalecer la prevención con un enfoque intersectorial que abarque las comunidades, las organizaciones de niñas y niños, las instancias gubernamentales, empresas y otros actores sociales, que permita reducir la demanda de explotación sexual y la transformación de los imaginarios culturales que la normalizan.